

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4244 DE LA NOCHE.

MADRID, LUNES 5 DE JULIO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NÚM 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica, precedido de un preámbulo en que se hace notar la necesidad de reducir los gastos públicos, un decreto del ministerio de Gracia y Justicia que dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º La cancillería del ministerio de Gracia y Justicia queda reunida en la secretaría del mismo.

Art. 2.º La planta de la secretaría de dicho ministerio se compondrá de un subsecretario, jefe superior de administración, con el sueldo anual de 5000 escudos; de nueve oficiales de secretaría, jefes de administración, dos primeros con el sueldo anual de 4000 escudos, dos segundos con el de 3500 y cinco terceros con el de 3000; de 13 jefes de negociado auxiliares de secretaría, dos con el sueldo anual de 2400 escudos, cinco con el de 2000 y seis con el de 1600; de 14 oficiales de negociado auxiliares también de secretaría, 4 con el sueldo anual de 1400 escudos, 5 con el de 1200 y 5 con el de 1000; de ocho aspirantes sin sueldo. Además de dichas plazas, se crea otra dotada con el sueldo anual de 2000 escudos para el despacho de los negocios de la cancillería, la cual queda reunida al tenor de lo dispuesto en el art. 1.º de este decreto.

Art. 3.º Al número de escribientes, porteros y mozos en la actualidad existente se aumentarán cuatro plazas de los primeros con destino al servicio de los asuntos de cancillería.

Art. 4.º La planta del archivo del ministerio de Gracia y Justicia se compondrá de un archivero, jefe de administración, con el sueldo anual de 2600 escudos; de cuatro oficiales, uno con 1600 escudos, otro con 1400, otro con 1200 y otro con 800; de un escribiente con el sueldo anual de 400 escudos.

Art. 5.º Queda suprimida la plaza de ordenador general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia: mientras no se acuerde la conveniente respecto a la reforma ó supresión de esta dependencia, ejercerá las funciones de ordenador uno de los oficiales de secretaría de la clase de primeros de dicho ministerio.

Art. 6.º La planta de la ordenación de pagos será la misma que en la actualidad existe, menos la de un oficial con la dotación anual de 1200 escudos, que se suprime.

Art. 7.º Para obtener cualquiera plaza de las designadas en el art. 2.º, es indispensable la cualidad de letrado.

Art. 8.º Quedan derogados todos los decretos y disposiciones anteriores referentes á organización de esta secretaría y sus dependencias en cuanto se opongan al presente.

Como complemento del decreto anterior, publica también la Gaceta los tres siguientes relativos al personal del ministerio de Gracia y Justicia:

—Nombrando oficiales primeros á don Cayetano Manrique y D. Feliciano Ramirez de Arellano, que desempeñaban las plazas de jefes de seccion; oficiales segundos á D. Ricardo Chacon y D. Antonio Diaz Cañabate, que eran antes primeros, y oficiales terceros á los segundos D. Julian Santin de Quevedo, don Romulo Moragas, D. Felipe Mas, D. Victoriano Palacios y D. Rafael Coronel y Ortiz.

—Declarando cesantes, con el haber que por clasificación les corresponda, y sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios, á D. Antonio Cantero, jefe de seccion del mismo, y á los oficiales de las clases de primeros y segundos respectivamente D. Luis de Entrambasaguas y D. Felix Berben.

—Declarando cesante á D. Victor Sanchez de Toledo por supresión de la ordenación de pagos.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda:

1.º Que se consideren derogados los artículos 81 y 82 de las ordenanzas de aduanas.

2.º Que se considere obligatorio al contado y sin descuento alguno el pago de los derechos de arancel.

3.º Que se conceda al comercio, cuando el importe de los mencionados derechos exceda de 3000 reales, la facultad de presentar pagarés á 60 días en los despachos de almacenes y á 90 en los de muelles, bajo las garantías y seguridades establecidas en las actuales ordenanzas ó que se establezcan en adelante, abonando al Tesoro el 1 por 100 en el primer caso y el 1 y medio en el segundo.

Y 4.º Que para la aplicación de las disposiciones anteriores se tenga presente lo dispuesto en el artículo 675 de las ordenanzas y en la regla 21 de las que preceden al arancel.

SEGUNDA EDICION.

Ayer no llovió en ninguna provincia

Los marqueses de Guadalcázar han regresado á Madrid. Los duques de Sesto están en Alemania, como hemos dicho. Los condes de Guacui piensan regresar pronto á su linda casa de Zarauz. Los marqueses de la Puente-Sotomayor marchan como todos los años á Inglaterra. El duque de Medinaceli estaba aun en Paris. Las duques de Osuna pasarán el verano en Bélgica, para donde marcharán pronto también los duques de Fernán-Núñez. Los príncipes Pío están en Italia. Los marqueses de Miraflores y Martorell han ido á Bigorri, en los Pirineos.

En Barcelona, dentro de la iglesia misma de San Agustín, una persona de decente porte ha sido herida de un balazo en la cabeza.

No es cierto que sor Patrocinio haya marchado á Roma. Sigue en Montmorency, á algunos kilómetros de Paris, y habitando como convento una casa que le ha alquilado el célebre Ganesco, director que fué de la Europa de Francofort. Con el título de Sor Patrocinio, el Pays, diario del imperio, ha publicado un artículo firmado por el Sr. Lomon, en que se dan algunas noticias sobre el monasterio y la abadesa de Montmorency.

En virtud del decreto que ayer publicó la Gaceta, los únicos funcionarios que pierden la asimilación con la carrera judicial, son el Sr. D. Justo Pelayo Cuesta, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, carácter de presidente de sala de la audiencia de Madrid, y el Sr. Coronel y Ortiz el de magistrado, porque ambos han tomado posesion en aquella secretaría despues de promulgada la Constitución.

Tenemos noticias acerca de la partida republicana que salió de Sevilla, y que ya hemos dicho marchaba hácia Estremadura. En la mañana de ayer fué avisada por parte de la columna que la persigue, al llegar á La Higuera en la provincia de Badajoz. Tan pronto como vieron á la tropa se dispersaron: la mayor parte de los individuos iban unior-

mados con garibaldinas encarnadas y sombreros chambergos con cintas también encarnadas.

En el nombramiento de mesas para la elección de diputados á Cortes por Zamora, todos los que los componen son monárquicos democráticos, á escepcion de dos secretarios del partido de Benavente, que son republicanos federales.

El entendido agente de cambios y bolsa, D. Eduardo de Aguirre, ha formado un curiosísimo cuadro sinóptico para saber en cualquier día del primer semestre de este año la cotización oficial que han tenido los principales valores españoles en la Bolsa, igualmente que el 3 por 100 francés y los cambios sobre Paris y Londres. Las oscilaciones del precio de los valores están señaladas por curvas correspondientes, y la cotización del valor en un día dado se obtiene con solo tirar dos líneas perpendiculares entre sí.

Al señor marqués de la Vega de Armijo le ha sido adjudicada judicialmente la posesion de los títulos de marqués de Mos, con grandeza de España de primera clase, de conde de San Bernardo, vizconde del Pegullal, que usaba y llevaba su señoría el finado Excmo. señor D. Ildefonso ó Alfonso Correa Sotomayor Pinto y Sousa, con las prerogativas y preeminencias de honor que disfrutaba, así como también de la mitad reservable de los bienes de mayorazgo que poseía fundados por sus antecesores, y que están en las mayorías ó administraciones de Mos, Pegullal, Sotomayor, Peña del Oro, Gomenende, Sotopuerto y Santiago, todo en las cuatro provincias de Galicia.

El Sr. Rivero ha otorgado poder al procurador Sr. Faura para llevar ante los tribunales á la Igualdad, diario republicano, y á Don Quijote, periódico moderado.

Insistese hoy mas que nunca en que el Sr. Mercier, embajador de Francia en Madrid, dejara este puesto en un plazo brevísimo.

Despachos de Cataluña anuncian haberse verificado ayer en algunos puntos del principado manifestaciones republicanas

á los gritos de ¡viva la república federal y con banderas en que se leía el mismo lema.

Mañana salen para Andalucía con objeto de dar un corto número de funciones en cada uno de los teatros de Córdoba, Sevilla, Jerez y Cádiz los actores señoras Lamadrid y Castro y Sres. Tamayo, Alisedo, Maza y Parreñ.

Se indica á D. Fernando Rios para gobernador de la provincia de Cádiz. Así al menos lo aseguran sus mas íntimos amigos.

Ha sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica el director del ferrocarril de Lisboa, D. Angel Choró.

De la Reforma de hoy copiamos los siguientes párrafos:

«Los carlistas se agitan y bullen en la provincia de Leon unas de lo ordinario. La feria que ha tenido lugar en Astorga en dicha ciudad ha servido de pretexto para que acudan, sin infundir sospechas, y tengan conciliábulos frecuentes ciertos pajarracos de mal agüero, que han ido y vuelto al Bierzo con frecuencia, donde está ocupado en hacer una visita á sus diocesanos el señor obispo de Astorga.

«No sabemos si tendrán relacion con las idas y venidas de los neos mas recalcitrantes de la provincia, ocho escopetas y una tercerola que cierto cura remitía al seminario de Astorga, metidas en un saco y en un carro de carbon, y que casualmente descubrió la guardia civil. Y tampoco será ajeno á estos movimientos cierto individuo, ya entrado en años, con bigote y parilla cana, que ha recorrido varios pueblos la semana pasada.

«Creemos que las autoridades estarán al corriente de estos hechos para hacer un escarmiento merecido á los que es lancen al terreno de la fuerza para sostener sus ideas.»

La petición de interpelación del tercer partido en el cuerpo legislativo francés acerca de la política interior del gobierno ha sido firmada ya por 72 miembros de la Cámara.

El baron Gustavo de Rothschild ha comprado por 2.800.000 el palacio de la princesa de Beaufremont en los Campos Eliseos.

—En verdad,—continuó,—que sois singularmente olvidadizo de nuestros convenios.

—Señora...

—No os he dicho, cuando me habeis pedido mi mano de rodillas, que mi vida estaba llena de misterios?

—Es cierto, pero...

—¿Pero?—dijo sonriendo.

—Vos no me habeis dicho que... teniais...

El capitán no acabó.

La Dama del guante negro se levantó con la indignación de una reina ultrajada, y lanzó al capitán una mirada de desprecio.

—Basta, caballero! ¡sois demasiado insolente! Yo no soy todavía la señora Lemblin, acordaos de esto, y hoy no tengo que dar cuenta de mis acciones á nadie mas que á Dios.

Y se dirigió á la puerta:

—Adios,—dijo,—parto dentro de una hora... Adios...

—Pero el Sr. Hector Lemblin amaba; amaba como un loco, como un miserable, como un cobarde. Al ver aquella mujer que acababa de confesarle que un desconocido era introducido todas las noches en su cuarto, al verla dispuesta á salir y resuelta á dejar á Ruvinny, perdió la cabeza, y corrió tras ella, se echó á sus pies, juntó las manos, pidió perdón...

Y era un aflictivo y vergonzoso espectáculo el de aquel hombre cuyos cabellos encanecian, que tenia la apariencia de un anciano, prosternado y llorando á los pies de aquella mujer que jugaba con él como el gre hace con su presa antes de matarla con su garra destructora.

—Tuvo lástima de él ó bien quiso prolongar esta terrible comedia en la que cada escena devoraba un fragmento de la vida destrozada ya de aquel hombre? ¡Misterio! Pero volvió sobre sus pasos, le mandó levantarse y le miró fijamente:

—Caballero,—le dijo,—ahora escuchadme.

—Lloraba y la contemplaba con la adoración de un salvaje para su ídolo.

—Escuchadme bien,—continuó.—Prendéis apuro, y es preciso que sea así, para que un hombre como vos olvide la dignidad de su sexo hasta el punto de ponerse de rodillas y sollozar como un niño.

—¡Oh! sí... os amo...—murmuró.

—¿Quereis casaros conmigo?

—Sí, sin vos la vida sería para mí un suplicio.

—Pues bien, esto no puede ser sino con una condicion.

—Hablad... obedeceré.

—Ese hombre, ese desconocido, de quien estais celoso...

—El se estremeció y se calló.

—Ese hombre vendrá aquí todas las noches.

Bajó la cabeza como un hombre resignado á toda clase de bajezas.

—Y todas las noches á las ocho saldréis del castillo.

Lo que pasó en el castillo de Ruvinny durante los dos días que siguieron, puede resumirse en algunas líneas. Domado, fascinado por aquella mujer, aprobó todas las condiciones que ella le impuso, aceptó todas sus voluntades.

German habia desaparecido de nuevo.

Por la noche, despues de comer, el mayor Arleff hizo una nueva seña de inteligencia al Sr. Hector Lemblin, una seña que queria decir:

Vamos, la hora de dejar el castillo ha llegado.

Y el capitán, subyugado por una mirada de este enigma, convertido en mujer, se levantó, siguió al mayor, montó á caballo con él, y corrió por los bosques durante dos horas, sin que su compañero se dignase dirigirle la palabra. A las diez volvieron.

—Tocad la trompa,—le dijo bruscamente el mayor.

Y el capitán tocó una sonata festiva, mientras tenia la muerte en el corazon y pensaba: «Hé aquí el momento en que avisado de mi vuelta: mi dichoso rival, tal vez abandona el castillo.»

Al día siguiente volvió á empezar.

Al tercer día le dijo el conde Arleff en el momento de dejar la mesa:

—Capitán, hoy os dejo dar vuestro paseo solo, me encuentro algo indis-

puesto.

—Andad,—dijo la Dama del guante negro.

Y como la víspera, se levantó y salió del castillo.

Lo que el capitán habia sufrido desde hacia tres días, víctima de todos los tormentos de los celos, es imposible referirlo. En tres días habia envejecido un año. Dos veces se alzaban en él á todas horas, hablando sucesivamente y sucesivamente dominándose. Una voz le gritaba:

—¿Es por ese sitio...?

—Por ahí viene y se va. Solo que está acompañado.

—¿Por quién?

—Por mí.

Esta contestacion acabó de pasmar al capitán.

—¿Tú... tú?—esclamó con el acento de la locura.—¿Tú le conoces, pues?

—¿Pardiez!

—Pero entonces dime su nombre, ¿su nombre...?

—¿Tararal!—dijo tranquilamente German.—Ya me comprometo bastante haciéndos estas confidencias y dándoos un consejo.

—¿Tú eres, pues, el cómplice de esa mujer?

—Es probable, puesto que la vendo, contestó descaradamente el lacayo.

Y para concluir de una vez con las preguntas del capitán fué á cojer sobre un velador un caja oblonga que encerraba un par de pistolas.

—Tomad,—dijo,—¿quereis que yo las cargue?

Pero el capitán se apoderó de la caja y quiso cargar el mismo sus armas, que cebó con el mayor cuidado.

—Ahora,—dijo German,—no tengo mas que un encargo que haceros.

—¿Qué mas hay todavía?

—El amante afortunado me lleva la cabeza, no vayais á equivocaros.

—Pierde cuidado,—contestó el señor Lemblin, yo veo de noche, y en caso de necesidad el odio conducirá mi bala.

German volvió á su sitio las pistolas y murmuró:

—¡Hé aquí un hombre perdido! Solamente, mi querido amo, acordaos que no os he dicho nada, que no sabeis nada, que esa dama tiene en mí un instrumento dócil, ¿qué sé yo?

Y uniendo el gesto á la palabra, apoyó un dedo sobre sus labios. El capitán hizo un movimiento de cabeza afirmativo. En aquel momento daban dos golpes discretos á la puerta.

—¡Entrad!—dijo el Sr. Hector Lemblin, que se repuso de su agitacion.

La puerta se abrió, una mujer entró con la sonrisa en los labios y el candor en los ojos.

Era la Dama del guante negro.

XIII.

La súbita aparición de la Dama del guante negro produjo en el capitán una

violenta reaccion. Las confidencias de German y aquel furioso acceso de celos que habia sido la consecuencia, se desvanecieron bajo la influencia de la mirada y de la sonrisa de la joven. Se hubiera dicho una niebla disipada por el primer rayo del sol. Como si hubiese comprendido que su ascendencia no existia ya, German desapareció.

La pretendida hija del general de Ruvinny entró con un paso ligero y fué á sentarse junto á la chimenea, en la que el ayu á de cámara, mientras hablaba con su amo, habia encendido un gran fuego. Al mismo tiempo el capitán, que como ya se sabe, estaba vestido, saltaba de su cama y venia á tomarla respetuosamente su mano.

—Buenos días, amigo mio,—le dijo con su voz la mas melodiosa y cariñosa,—vengo á pedirnos perdon...

—¿Vos... venis... á p' darme... perdon?—balbuceó el Sr. Lemblin, admirado y temblando.—Perdon... ¿de qué?

—Del mal que os he hecho.

—¡Ah!—dijo con el tono de un hombre que trata en vano de comprender.

Y la violencia del amor que espermentaba era tal que la miraba con una especie de alegría febril y parecia no acordarse absolutamente de nada.

Le tomó la mano y se la estrechó suavemente.

—Escuchad,—amigo mio,—repuso,—convenid en que soy una mujer muy mala...

—Señoral...

—Y tengo caprichos crueles.

El la miraba y permanecía inmóvil y mudo.

—Ayer habia estado loca, loca y cruel.

—¿Vos?...

—Esta mañana he estado estúpida.

—Pero,—dijo,—¿qué me habeis hecho? ¿De qué quereis hablar?

—¡Ah! vos seis generoso y bueno, y pareceis no acordaros.

—En efecto.

—Pero yo me acuerdo... ¡Oh! yo me acuerdo de todo.

Un calorito se apoderó del Sr. Lemblin. Las palabras de German le vinieron á la memoria como un recuerdo confuso. Creyó que aquella mujer iba á confesarle alguna infame intriga y á pedirle perdon por ella. Se engañaba; ella repuso:

—Ayer he querido dormir en el cuarto de la difunta señora Lemblin.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos las siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Florenca, 4.
Todas las noticias relativas a una modificación del ministerio, son prematuras.

En un Consejo de ministros presidido por el rey Victor Manuel, Cambray-Digoy, ministro de Hacienda, ha aceptado alguna modificación a sus planes financieros, y creese con fundamento que la mayoría del Parlamento aprobará estos últimos.

Asegurase que la Cámara reanudará sus tareas del 15 al 20 del presente mes.

Sigue el sumario empezado con motivo del atentado cometido contra el diputado de Lobbía, pero todavía no han sido descubiertos los verdaderos culpables.

Paris, 5.
Los expedientes relativos a las protestas contra los electores imperialistas, han llegado a ser muy numerosos.

El virey de Egipto ha llegado.

Roma, 4.
En el próximo concilio no serán invitados los embajadores de las potencias. — Fabra.

Los premios mayores del sorteo de la lotería de hoy han correspondido: el de 60000 escudos a Madrid, el de 20000 a Matarró, el de 10000 a Sevilla, y los de 1000 a Almería, Carmona, Madrid, Barcelona, Puenteareas, Gerona, Murcia, Sevilla, Arahal, Málaga, Bilbao, y Gracia.

Los tribunales de Barcelona, con vista de las declaraciones prestadas por el antiguo director del Lloyd Español, Sr. Palomino de Guzman, en la causa seguida en su ausencia por supuesta ocultación de derechos al servicio del regimiento de Tarrifa, ha sobreseído en dicha causa, considerando que no existiendo delito, no podía procederse, y declarando de oficio los gastos del juicio y costas.

Felicitemos a nuestro amigo el Sr. Palomino de Guzman, redactor últimamente de las *Novedades*, de cuyo digno y honrado proceder nunca hemos dudado, conociendo como conocíamos la historia del periódico que tuvo a su cargo en Barcelona.

Anoche se verificó en la embajada de Portugal el banquete dado por el señor vizconde de Alte.

Los convidados habían recibido anticipadamente sus respectivas invitaciones, y el regente solamente una comunicación en que el ministro de Portugal le pedía su venia para la celebración de la fiesta.

Cuatro criados con magníficas libreas y hachones encendidos, esperaban a la puerta del palacio, y el secretario de la embajada al pie de la escalera.

Anunciada la llegada del regente y de los convidados a la fiesta, el señor vizconde de Alte invitó al duque de la Torre a que tomara asiento a la mesa.

El general Serrano ocupó su asiento a la derecha del embajador, siguiendo por su orden el señor ministro de Gracia y Justicia, el capitán general de Madrid, el general Ros de Olano y el brigadier señor Lopez Dominguez.

El general Prim ocupaba la izquierda del ministro de Portugal, juntamente con los Sres. Figuerola, directores de infantería y de ingenieros é introductor de embajadores.

El Sr. Silveira se colocó frente al señor vizconde de Alte, teniendo a su derecha a los ministros de Marina y Gobernación, al general Infante, al gobernador militar de Madrid Sr. Peralta y al ayudante del regente, Sr. Viergol.

A la izquierda del ministro de Estado se sentaron los Sres. Rios Rosas, Moreno Benitez, generales Messina é Iriarte y el primer secretario de la embajada portuguesa.

La comida se prolongó hasta hora muy avanzada de la noche.

Se ha concedido el cuartel para Madrid al brigadier D. José Dominguez y Sangra.

Ha sido declarado en situación de excedente el teniente coronel del cuerpo de Ingenieros D. Nicolás Cheli y Jimenez.

El señor ministro de Hacienda ha leído hoy tres proyectos de ley: uno sobre desvinculación y venta de los bienes del patrimonio de la corona; otro suspendiendo de sueldo a los funcionarios que no han jurado la Constitución, y otro aclaratorio a la ley de desamortización.

El general Mendez Nuñez se traslada esta tarde para pasar unos días antes de partir para Galicia, a la casa de recreo que posee el hermano del ministro de Marina, D. Ramon Topete, en el vecino pueblo de la Concepcion.

Se cree que la batalla que preparan esta tarde los demócratas contra el decreto que publicó ayer el Sr. Herrera organizando la carrera judicial, se iniciará por una proposición de censura que firmarán los Sres. Romero Giron, Fernandez Cuevas y otros diputados demócratas.

Los republicanos aseguran terminantemente que es cierta la noticia de haber ofrecido el general Prim al Sr. Pi y Margall la cartera de Hacienda y la de Est-

do ó Fomento para otro republicano; y añaden, que no es ya la primera vez que se les ha hecho oferta análoga. Y aun creemos, que de este asunto, entre otros, se haya hablado en la reunion que hoy han tenido los republicanos.

Para votar leyes se necesitan 163 diputados: aun hay en Madrid 180; pero se teme que se ausenten muchos en estos dias y especialmente votada la ley del ferro-carril gallego.

Pasan de 140 los voluntarios alistados en el batallon de Veteranos que se está organizando y formará el dia 7. Hoy han debido recibir armamento para una parte de ellos.

El señor ministro de Hacienda ha llevado a los tribunales las cartas del señor Puig Llangostera.

No es cierta la venida a Madrid del Sr. Puig Llangostera.

La partida salida de Sevilla ha quedado ayer disuelta. Habia ido desmembrándose hasta quedar solo 37 hombres, que atacados ayer en Higuera de Vargas, dieron a huir abandonando las armas.

Mañana saldrá para Panticosa el diputado a Cortes Sr. Gonzalez Encinas.

Carece de completo fundamento la noticia de que el general Prim haya ofrecido carteras a los republicanos.

Se ha verificado hoy la reunion que ayer anunciáramos de la minoría republicana y los directores de *Jeremias*, *Reforma*, *Igualdad*, *Democracia*, *Discusion* y algun otro.

Los republicanos han acordado hoy seguir combatiendo al gobierno, segun lo aconsejan las circunstancias, pero apoyar le en todas las soluciones liberales que presente.

Hoy han jurado en el consejo de Estado la Constitución los Sres. Ochoa, Retortillo, marqués de la Rivera, Echarrri, Quintana, conde de Velarde marqués de Barzanallana, y Valderrama.

El sábado último recibieron la investidura de doctor en la facultad de medicina, los aventajados jóvenes licenciados en dicha facultad, D. Ramon G. Baeza y Frau, y D. José de Herrero y Herrero.

Hoy se ha publicado la lista de los artistas que han de trabajar en el nuevo circo ecuestre de los jardines de Apolo, cuyas funciones darán principio mañana.

Está presentada a la mesa de las Cortes la proposición de censura contra el ministro de Gracia y Justicia, pidiendo se declare nulo y de ningún valor el decreto publicado ayer en la *Gaceta*, como atentatorio a las facultades de las Cortes. En el salón de conferencias se nota extraordinaria animación. Se va a reunir el Consejo de ministros. Se dice, pero no es verdad, que el Sr. Herrera ha presentado su dimisión. La proposición de censura la firman tres demócratas y cuatro progresistas.

CÓRTEES CONSTITUYENTES.

Sesion de hoy 7 de julio de 1869.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Abierta la sesión a las dos y cuarto de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El señor ministro de HACIENDA ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley declarando separados de la administración del Estado a los funcionarios que no juren la Constitución; otro sobre venta de bienes de beneficencia, y otro sobre la desamortización y venta de los bienes del patrimonio de la corona.

El Sr. CISNEROS suplicó al señor ministro de Hacienda que llevase a las Cortes el espediente de la venta del palacio de San Telmo, para que pudiera comprenderse que aquella finca fué adquirida con todos los requisitos legales.

El señor ministro de HACIENDA manifestó que ese espediente no lo habia llevado a las Cortes porque pertenecía al ministro de Marina.

Se anunció que continuaba la discusión sobre la interpelación del Sr. Ochoa, relativa a la prision del conde de Chaste; pero no habiendo quien pidiera la palabra, se acordó pasar a otro asunto.

ÓRDEN DEL DIA.

Subvencion a los ferro-carriles de Galicia.

El Sr. GOMIS habló en contra, rectificando y esponiendo sus ideas contrarias al proyecto de auxilios.

Rectificaron los Sres. Elduayen y de Pedro, y se acordó definitivamente discutida la totalidad del proyecto y se pasó a discutir los artículos.

El Sr. MONTESINOS apoyó una enmienda al art. 1.º para que en la cuestion de auxilios se igualara a todas las empresas que tienen sus lineas en construcción, haciéndose al efecto la ley correspondiente.

El orador hizo un detenido examen de la legislación de ferro-carriles en España.

Sostuvo la conveniencia de hacer la línea férrea gallega, pero se oponia a que se diera nueva subvencion, pidiendo que se cumpliera la ley de 1864.

Lo que se pedia en el proyecto de ley

recargaría el presupuesto de gastos con 34 millones anuales por intereses del aumento de la Deuda a causa del aumento de subvencion. Esto, en su concepto, no podia hacerse cuando el Tesoro público atravesaba por una crisis que obligaria a hacer grandes economias y dejar sin pan a muchas familias.

El Sr. MONTERO RIOS contestó al señor Montesinos combatiendo su enmienda y diciendo que lo que piden las provincias de Galicia no perjudica a ninguna de las demás provincias.

El Sr. MONTESINOS rectificó.

El Sr. ELDUAYEN habló brevemente para una alusion personal y tambien con brevedad le contestó el Sr. Montesinos.

El señor ministro de HACIENDA dijo que hablaba porque el señor ministro de Fomento estaba ocupado.

Aseguró que él era en general opuesto a las subvenciones de ferro-carriles, y que la deuda contraida para la construcción de carreteras y ferro-carriles ascendia a la cuarta parte de la deuda del Estado.

No se discutia, sin embargo la cuestion de subvenciones, pues estaba decidida por la ley.

En seguida defendió el proyecto y terminó rogando al Congreso que desechara la enmienda del Sr. Montesinos.

La enmienda fué desechada en votacion nominal por 32 votos contra 63.

Se leyó la dimision que hacia el señor D. Adolfo de la Rosa, como individuo de la comision de gobierno interior, y fué admitida.

Se levantó en seguida la sesion.

Eran las seis y media.

En Rapperswyl (Suiza) se va a formar un museo de antigüedades históricas de Polonia por iniciativa de los emigrados polacos residentes en Suiza.

Nápoles organiza una gran exposicion marítima internacional para 1870.

Ayer, como estaba anunciado, celebró sesion publica la academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, para la recepción del nuevo académico D. Luis de Escosura, el cual leyó un notable discurso sobre los límites del análisis químico. Le contestó a nombre del cuerpo el Sr. D. Magin Bonet y Bonfil, en otro discurso no menos notable. La concurrencia fué muy numerosa y escogida.

Hoy se ha dicho que el juez de primera instancia del distrito de Palacio, ante quien se presentó la queja contra un teniente alcaide que se opuso a que la manifestación del 22 pasase por delante del cuartel de San Gil, ha impuesto a dicho funcionario 200 escudos de multa como máximo de la pena que le corresponde.

Estas palabras trastornaron al capitán. Oyó en el acto sonar como un doble fúnebre las palabras que la jóven le habia dicho por la mañana: «Decidme, ¿vuestra mujer no habria muerto asesinada?» Y el miedo se volvió a apoderar de él, el miedo de que la Dama del guante negro hubiese descubierto su secreto. Pero ella sonreía, le miraba con un aire afectuoso. ¿Se sonrie así a un asesino? ¿se le mira así?

La Dama del guante negro continuó: —Ese era ya un capricho de mal género. Pero yo queria experimentaros, queria ver si amabais todavía a vuestra mujer.

—Señora... por piedad... suplicó el capitán con la frente inundada de sudor.

—Por lo tanto,—continuó,—he encontrado la prueba insuficiente y he sido odiosa.

El Sr. Lemblin estaba pálido, y su mirada tenia una espresion estraviada.

—Entonces, esta mañana, cuando habeis venido a mi cuarto, a este cuarto lleno para vos de cruces y funestos recuerdos, no sé qué absurda historia me he puesto a contaros...

Ella se detuvo y le miró, siempre sonriendo... Pero él tenia una palidez livida y se hubiesen oído los latidos de su corazón.

—Una historia de vision de fantasma, un horrible cuento imaginado por mí, y con ayuda del cual queria experimentar hasta qué punto amabais a aquella... cuyo lugar debo yo ocupar muy pronto,—acabó ella bajando modestamente los ojos.

Estas palabras fueron la voz del buzo que llega al oído del hombre que se ahoga. Todo lo que habia sufrido fué olvidado, todo lo que sufría todavía desapareció. Dió un grito de alegría y cayó a sus plantas, tomando las dos manos de la jóven y llevándolas a sus labios con un entusiasmo febril.

Ella parecia conmovida, trémula y quiso desahisar sus manos.

—¿Me perdonais, no es verdad?—dijo despues de un momento de silencio.

—¿Sí, os perdono!—esclamó el capitán.

—¿Ah!—dijo la Dama del guante negro,—soy bien digna de escusa... tenia celos...

Y en esta última palabra mezcló una infernal coqueteria destinada a pulverizar el último grano de razon que aquel hombre con cabellos canosos y que se

moria de una enfermedad desconocida, tuviese aun en el cerebro.

Pero la Dama del guante negro se engañó; consiguió un efecto completamente opuesto.

Aquella palabra de celos fué para el señor Hector Lemblin el sonido lejano del clarín que despierta al viejo caballo de batalla dedicado desde hace mucho tiempo a la labranza, le hace levantar la cabeza y le arranca un relincho de cólera y de orgullo. Le pareció que German, el criado infiel, German su cómplice, se levantaba delante de él, con su sonrisa burlona y llena de insolencia y le decia:

—Pero, querido amo, ¿qué tanto sois! ¿no veis que esa mujer os engaña, y que todas las noches... a las ocho... un hombre es introducido en el castillo, mientras que vos correis por los bosques?...

¿Cosa estrañal! Hacía diez minutos, cuando la jóven habia entrado, el capitán acababa de cargar sus pistolas, lleno de fé como estaba con las revelaciones del ayuda de cámara. Pues bien, ella habia entrado, la habia visto sonreír, y de repente la sospecha se habia desvanecido, y habia lanzado a German esa mirada de desprecio con que se aterra a los calumniadores. Ahora, por el contrario, German no estaba allí ya; estaba solo con ella, él, Hector Lemblin, teniendo sus dos manos entre las suyas, escuchándola con éxtasis, embriagándose con su mirada y viéndola ruborizarse...

Y hé aquí que a aquella sola palabra de celos se estremecía, que las confidencias del criado le venian a la memoria y que saltaba sobre su asiento y palidez de cólera como si hubiese visto caer el rayo a sus pies.

—¿Dios mio!—esclamó la jóven, que advirtió aquel brusco cambio operado en él en el espacio de un segundo,—¿qué teneis, caballero? Estais pálido... temblais...

—¿Yo?... pero no... os equivocais... yo no tengo nada...—dijo.

—¿Ah! vos me engañais... vos sufris...

—¿Pues bien! sí...

—Es aun ese recuerdo fatal ¡Dios mio! haré sin embargo todo lo que esté en mi mano... para haceros... olvidar...

Y le pareció al capitán que estaba, a su vez, trémula y que era victima de una viva emocion. El corazón humano es de tal modo, que se hace fuerte con la debilidad de otro. Aquel hombre, mas tímido hace un momento que un niño,

recobró una cantidad de energia equivalente a la que la jóven parecia perder, y fijó en ella una mirada penetrante. Se hubiera dicho que queria, con aquella mirada, sondear los pliegues mas misteriosos del corazón de la Dama del guante negro. Pero el corazón de aquella mujer era impenetrable como la inmensidad.

La tomó la mano de nuevo: —Escudad, —dijo,—escuchadme con paciencia.

—¿Dios mio! ¿qué queris todavía?—esclamó con espanto.

—Escuchadme, aunque os diga una locura.

—¿Buena! hablada.

—Vos me habeis obligado a que vuelva a tomar a mi servicio a German, el criado que sale de aquí.

—Sí, os he comprometido a ello.

—¿Por qué?

Ella frunció las cejas, por un instante; luego volvió a sonreírse.

—Porque, mientras estabais en Paris, ese hombre ha venido a echarse a mis pies, suplicándome intercediese por él; y por que me ha parecido teneros mucho cariño.

—Pero a pesar del tono ingenuo con que le daba esta explicacion, el capitán no pareció satisfecho. La miró con un espedie de desconfianza.

—¿No ha sido mas que para eso?—preguntó.

—Absolutamente.

—Es cosa rara...

Y se puso pensativo en la apariencia, mientras sus ojos, fristes de ordinario, despedian un brillo salvaje.

—¿Rara?—repitió ella,—¿qué encontráis en esto de raro?

—¡Vamos!—dijo con una explosion de franqueza,—perdonadme... pues yo tambien...

Titubeó.

—Veamos, hablad,—replicó ella con cierta impaciencia.

—Pues bien, estoy celoso...

—¿Pues bien! ese hombre...

—¿Qué hombre?

—German, ese... lacayo... aquí, hace un instante, me ha dicho cosas estrañas y odiosas...

—¿Qué os ha dicho?

—Señora, señora,—suplicó el capitán temblando y lleno de duda,—en nombre del cielo, contestadme...

—Pero hablad, pues... ¡preguntad! ¿Qué queris saber?

—¿Por qué me habeis impuesto la obligacion de salir del castillo todas las noches a las ocho?

—Ese es mi secreto,—dijo con unacalma que desesperó al capitán.

—¿Ah!—esclamó.—¿German no me ha engañado. Ya sé por qué...

Ella le fijó con aquella mirada estrañal, terrible en su tranquilidad, con aquella mirada de reptil encantador, mas terrible que una mirada de cólera.

—¿Veamos!—replicó,—¿qué os ha dicho German?

—Que todas las noches, mientras yo salia, se presentaba un hombre en el castillo,—esclamó el capitán, que olvidó todo recto y toda compostura.

Ciertamente, la cólera del capitán deseaba encontrar un motivo para ir en aumento; si la Dama del guante negro se hubiese indignado, si hubiese negado, bien ciertamente, como todas las naturalezas débiles que en seguida se encolerizan, el Sr. Hector Lemblin hubiese levantado la voz todavía mas.

Pero ella detuvo aquel arranque de cólera con solo dos palabras:

—Es verdad.

Asi ella no se dignaba negar; tenia la frente alta, la mirada tranquila, la voz segura. Esto fué como un rayo para el capitán, que permaneció un instante con la boca abierta y la mirada atontada.

—German es un servidor fiel,—dijo,—y muy delicado en tratándose del honor de su amo, y habeis hecho perfectamente en volverle a tomar a vuestro servicio.

—¿De suerte que lo confesais?—balbuceó el capitán.

—Lo confieso...

—Un hombre viene al castillo...

—Todas las noches...

—¿Y... ese hombre?—interrogó con tono irritado,—ese hombre... ¿quién es? —No lo sabreis.

Y la Dama del guante negro le miró sonriendo.

Uno de los proyectos leídos hoy por el señor ministro de Hacienda dice así: Artículo único. Se declaran comprendidos en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1885, y por tanto en estado de venta, todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes a instrucción pública y beneficencia, hermandades, cofradías y obras pías de carácter benéfico de cualquiera clase que sean, esté ó no expresamente prohibida la venta de los bienes por las respectivas fundaciones ó estatutos, y aunque se consideren los patronos ó administradores con facultades para venderlos.

Otro proyecto está concebido en los términos siguientes: Artículo único. Se declara sin derecho á desempeñar destinos y funciones públicas, y al percibo de haberes de retiro, cesantía y jubilación, á todos los que no hayan jurado la Constitución ó no acrediten haberlo verificado en el término de un mes y ante las autoridades competentes.

El director de Infantería, general Córdova, ha visitado hoy el cuartel de San Mateo, donde está alojado el regimiento de Cantabria. A invitación del Sr. Córdova le ha acompañado en esta visita el comandante del batallón de artillería de la milicia Sr. Villabrille. Después de inspeccionar detenidamente todos los departamentos del cuartel y de presentar á la oficialidad al Sr. Villabrille, pronunció el Sr. Córdova algunas frases patrióticas en pro de la unión y fraternidad del ejército y los voluntarios, hablando también en igual sentido el señor Villabrille, y mediando entre éste y los jefes y oficiales del regimiento de Cantabria espresivas pruebas de mútua consideración y afecto.

La comisión legislativa que ha de dar dictamen acerca del proyecto de ley de obras públicas, se propone estudiarlo detenidamente, comprendiendo todos los extremos que abraza este importante ramo, particularmente en lo que se refiere á los canales de riego, tan necesarios á los pueblos agrícolas, cuya industria, no obstante venir amparada por las corporaciones provinciales y municipales, interesadas en la ejecución de aquellos, habrá también de ser ayudada, eficazmente por el Estado, en la forma que exigen las especiales circunstancias del país y sea compatible con el régimen liberal vigente; facilitando de este modo el acceso de capitales nacionales y extranjeros, así como el interés y garantía que estos deben reportar en un servicio, que es hoy de toda urgencia y preferencia; porque aparte de los numerosos brazos que ocupa para la ejecución y conservación de las obras que comprende, aseguran además las cosechas de cereales, que es el artículo de primera y más respetable necesidad, ofreciendo no menos al Erario público un nuevo y bien considerable ingreso, como es el aumento de valor imponible á las muchas tierras que habrán de hacerse regables.

Ayer 4, con motivo de ser aniversario de la declaración de la independencia de los Estados Unidos de América, y conforme á la costumbre que por doquiera siguen los hijos de aquel país; celebró en Madrid un banquete el conocido doctor Mackehán, reuniendo á la mesa un considerable número de amigos suyos muy distinguidos, que completamente agenos á toda idea política y guiados por el deseo de atestiguarle su aprecio, participaron del espléndido y agradable convite.

Por el reglamento aprobado para la dirección general del Tesoro han sido nombrados los empleados siguientes: Jefes de negociado de primera clase: D. Juan Surra y D. José María Secades. Id. de segunda: D. José López Arriroz y Pinilla, D. Manuel Sanz, D. Antonio Blanco y D. Ramón Aragón. Id. de tercera: D. Dámaso Regio y don Manuel Sánchez Peralta.

Oficiales de la clase de primeros: Don Florencio Eduardo Aldaya, D. José Antonio Fernández, D. José García Guerra, D. Eusebio Peñalver y D. Fermín González. Id. de la clase de segundos: D. Juan Argenti, D. Fernando Fernández de los Ríos, D. Cesar Bellenguero, D. Rafael de Llano y D. José Ignacio Minguéz. Id. de la clase de terceros: D. Carlos Cernadas, D. Onofre Escobal, D. Ciríaco García, D. Manuel Ajero y D. José Luis Escudero. Id. de la clase de cuartos: D. José Mió, D. Emilio González, D. Alejandro Pascual Larrubiera, D. Gustavo Cachia, D. Juan Rivero, D. Joaquín del Pozo, D. Francisco García, D. Esteban Ortega, D. Eduardo González Breto, D. Miguel Miñambres, D. José López Ponce, D. Alejandro Cassola, D. Manuel Parrella y don Hermenegildo Alonso.

El director de la escuela Nacional de música, Sr. Arrieta, y su secretario señor Mata, tuvieron el honor de presentar ayer al señor ministro de Fomento un album que contiene el himno á la patria, compuesto por Arrieta, para la inauguración del linda Panteón Nacional, acompañado de una acuarela alusiva, pintada por el Sr. Algarra, y un acto firmado por todos los profesores de aquella escuela, en que consignan la satisfacción y entusiasmo con que vieron el interés que el señor ministro se ha tomado por dicha escuela, repartiendo en persona

los premios á los alumnos laureados el día 27 de junio, así como el discurso que, después de concluido el acto, se sirvió pronunciar en obsequio del arte y del profesorado.

En esta semana se pondrá en escena por primera vez en el teatro de la calle de la Flor el aplaudido proverbio Mas vale un par si acaso..., cuyos principales papeles serán desempeñados por la simpática señorita González y los Sres. Vallés y Lujan. Las recientes y oportunas reformas de que ha sido objeto este teatro, cuya empresa es digna de elogio por su anhelo de proporcionar al público comodidad en el local y novedad en las funciones, hacen que siga estando muy concurrido á pesar de lo avanzado de la estación.

Segun los partes oficiales recibidos hoy por el gobierno, la partida republicana de Andalucía, reducida ya á 31 hombres y perseguida activamente por varias columnas, se ha disuelto entre Santa Olalla y la Higuera, como decíamos en otro lugar, arrojando las armas y huyendo en completa dispersión. La tranquilidad quedaba completamente asegurada, habiéndose tomado las disposiciones oportunas para la captura de los dispersos.

Segun partes recibidas en la mañana de hoy, de Barcelona, han jurado la Constitución el alcalde popular de dicha ciudad, y á las tres de esta tarde lo habrán hecho el ayuntamiento y comandantes de los voluntarios.

Han sido confirmados en sus respectivos destinos por el reglamento aprobado para la dirección general del Tesoro, D. Gabriel Secades, segundo jefe de dicha dependencia, D. José María de Llorijos, jefe de administración de tercera clase y D. José Rubiano y Santa Cruz, ídem de cuarta; y nombrado jefe de administración también de cuarta clase D. Enrique Colas, que lo era en la suprimida dirección de Rentas Estancadas.

Parece que está acordado el que la escuadra del Mediterráneo salga dentro de breves días para las aguas de Mahon.

El embajador de Portugal ha conferenciado esta tarde con el regente del reino.

La correspondencia de París recibida en el día de hoy, presenta á los carlistas en extremo animados, y dispuestos á salir á campaña en un plazo brevísimo, para lo cual, dicen, cuentan con grandes elementos.

También añaden las cartas á que nos referimos, que con motivo de la feria de San Fermín, se reunirá en Pamplona gran número de los partidarios del carlismo para tomar algunas disposiciones acerca de la defensa de su causa.

El teniente coronel de Ingenieros don Rafael Pallette ha sido nombrado comandante de la plaza de Granada.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto queden en situación de excedentes el coronel graduado teniente coronel de ejército, comandante de Ingenieros D. Eduardo Alvarez y el teniente coronel comandante de ejército capitán de dicho cuerpo D. Joaquín Barraguer, por consecuencia de la reducción del personal de la comision del mapa de España; debiendo, no obstante, continuar ocupados en los trabajos de la misma.

Se ha concedido el cuartel para Madrid al mariscal de Campo D. Miguel González del Valle, vocal que era de la junta superior facultativa de artillería.

Se ha autorizado al coronel de infantería del ejército de Cuba D. Francisco Patiño para que regrese á la Península á restablecer su salud.

D. Felipe de Acuña, antiguo amigo del duque de la Torre y hermano del alcalde popular de Baeza, ha sido el encargado de ofrecer al regente, á nombre de aquella ciudad, el caballo llamado Alcolea, de que ya hemos hablado. El general Serrano ha recibido con sumo agrado el presente, agradeciéndolo tanto mas cuanto que es de una ciudad muy importante de su provincia.

La niña Rosario y Nuñez, de quien tantas veces nos hemos ocupado como una notabilidad en el piano, ha sido presentada al señor regente del reino en una de las últimas reuniones, y ha tenido ocasión de recibir una de tantas y tan justas ovaciones como reúne ya en su corta edad. Las señoras duques de la Torre y todas las personas que se hallaban en el palacio de la regencia quedaron muy complacidos de las dotes artísticas de una niña tan pequeña.

A última hora hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: New-York, 4 (por el cable).

Varios jefes de filibusteros cubanos han sido llevados delante de los tribunales.

Los otros han sido puestos en libertad. El coronel Ryan y sus 300 hombres no han llegado todavía. —Havas.

El pago de los cupones de la deuda, correspondiente al semestre vencido en 1.º del actual, se hace con tal rapidez en la dirección del ramo que anteaer se pa-

zó á mas de 1400 personas. Desde el día 1.º hasta el sábado inclusive se ha satisfecho mas de 20 millones.

Ha sido nombrado interventor de las minas de Riofinto D. Manuel Calisto de Vargas y Lopez.

Se ha declarado cesante á D. Esteban Moreno y Pino, inspector de labores de la fábrica de tabacos de Santander; se trasladó á este destino á D. Antonio Mincha y Jaramenda que lo es de Gijón; se asocia á esta vacante á D. Antonio Arias, depositario pagador de esta última, y se confiere esta vacante á D. Manrique Melendez, oficial primero de la misma.

Ayer hubo amagos de alterarse el orden en Vibria, pero apercibida de ello ya autoridad, dictó varias medidas que dieron por resultado el restablecimiento de la calma.

Por el proyecto de ley de venta de bienes del patrimonio, se declara estinguído el patrimonio de la corona establecido por la ley de 12 de mayo del 65, pasando sus bienes al Estado, enagenándose todos, excepto los que por su carácter monumental se destinen al uso y servicio del rey. Los bienes raíces que se venderán por la dirección de Propiedades, se pagarán en nueve años y diez plazos, como los que se segregaron en 1865 y aun no se hayan vendido, reservándose el 25 por 100 de las ventas y redención de censos al pago de débitos de la casa real.

Las cargas de hospitales, beneficencia y espirituales, se capitalizarán y se espedirán inscripciones nominativas intransferibles del 3 por 100 interior, con cuyo interés se cubrirán las obligaciones á que responden. A las religiosas dependientes de patronatos de la corona, se fijarán sueldos equivalentes á la pensión que disfrutaran.

El gobierno se reserva el nombramiento de los directores ó administradores de las fundaciones que hayan de subsistir.

Hasta que se realice la venta de los bienes raíces seguirán administrados por la dirección del patrimonio nombrada, la cual formará un inventario detallado de todos los bienes muebles é inmuebles, así como de los derechos incorporales.

Se destinan al uso del rey el palacio real, caballerizas, cocheras, parques, jardines y demás dependencias, la casa de Campo con la finca llamada Los Meaques, el Pardo, excepto el cuartel de Viñuelas y edificios que ocupe el Estado, el palacio de Aranjuez con los jardines del Parterre, Isla, Principe y Casa del Labrador, el palacio del Escorial, sus dependencias, jardín y casita de Abajo, el palacio de la Granja, sus jardines y el Soto de Riofrio.

El rey podrá hacer las obras de conservación y embellecimiento que crea oportunas y tendrá el goce de los arbolados nombrando por sí guardas y empleados.

Estos bienes no pagarán contribucion. De los muebles y objetos de arte que queden en dichos edificios, se entregaran por su secretario, pudiéndose vender por la administración de la corona los que se determinen.

El rey podrá adquirir por caudal propio como cualquier ciudadano, pero sus bienes particulares estarán sujetos á contribucion y responsabilidades que establece el derecho comun.

Esta tarde se han reunido los diputados por Zaragoza, Teruel y Guadalajara para ocuparse de un proyecto de ley sobre concesion de un ferro-carril de Calatayud á las minas de Utrilla.

Está ya casi terminada, y es un trabajo que ha de agardar sobre manera, la coleccion de retratos de los diputados que está haciendo el fotógrafo Sr. Vances, y cuya coleccion lleva el título de galería de las Cortes. Los retratos en busto son de bastante tamaño, llevan un elegante marco en litografía de colores, una ligera nota biográfica y el facsimil de los diputados.

Parece que en París se ha celebrado un consejo bajo la presidencia de doña Isabel de Borbon, á que han asistido varios de los generales emigrados y otros hombres políticos notables, entre ellos el señor Castro.

El señor conde de Chaste ha enviado al presidente del Consejo de ministros una razonada y espocicion.

Los firmantes de la proposicion de censura contra el actual ministro de Gracia y Justicia por su decreto de ayer, son los Sres. Orta, Rodriguez Seoane y Bañon progresistas; y los Sres. Becerra, Rodriguez (D. Gabriel), Martinez Ricart y Romero Girón, demócratas.

Esta noche á las nueve se reúnen en el Senado los progresistas y demócratas para tratar de asuntos relacionados con la actitud tomada por la Cámara á consecuencia del decreto publicado ayer en la Gaceta. Hay citados 160 individuos.

Es creencia bastante generalizada esta tarde en las Cortes que el Sr. Herrera dejará el ministerio, y que al salir éste le acompañará también el Sr. Silveira que con él entro, y que ocupará la cartera de Gracia y Justicia el Sr. Marcos, no indicándose aun quien desempeñará la de Estado. Créese también que llegará el momento de la modificación, en-

travé el Sr. Becerra encargándose de la cartera de Ultramar.

Hoy se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que el fiscal que entiende en la sumaria formada al conde de Chaste, habia emitido opinion de que no ha lugar á los procedimientos incoados, bastando como penalidad la exoneracion por la desobediencia.

El notable preámbulo del proyecto de ley de desvinculacion y venta de los bienes del patrimonio de la corona, ha llamado mucho la atencion por su riqueza de datos históricos y de razonamientos, no ménos que por el elevado criterio jurídico con que está pensado y escrito.

Incausable el señor gobernador de Madrid en su laudable objeto de acabar con la mendicidad, y no satisfecho con la fundacion de los asilos, está ahora ocupándose con una actividad extraordinaria en la inspeccion y arreglo del ramo de patronatos, memorias y obras pías, de cuyos fondos, por largos años detenidos en poder de los administradores, ha dispuesto se repartan, segun la voluntad de sus fundadores, entre familias pobres vergonzantes, dedicando una parte á los asilos, consiguiendo á la vez dotes á huérfanas y doncellas desvalidas, llevando así el consuelo al seno de algunas familias menesterosas.

Digno es de los mayores elogios el interés del Sr. Moreno Benitez por las clases pobres.

La situacion del Banco de España en 30 de junio de este año era la siguiente: En caja 15.419.732,95 escudos.

En las sucursales, en poder de los comisionados de fuera y en el de los conductores 2.7663.305,7 escudos, en poder de comisionados de provincias y estranjeros.— Letras, 2.340.000; cartera de Madrid, 43.829.367,788; ídem de las sucursales 1.159.292,373; acciones de este Banco, propiedad del mismo, 46903,953 escudos; bienes inmuebles y otras propiedades 674324,793 escudos; Tesoro público, por intereses y amortizacion de billetes hipotecarios, 15.281.451,341; lo que forma un activo de 81.622.033,533 escudos.

El pasivo, que asciende á la misma cantidad que aquel, está distribuido en la forma siguiente:

Capital, 20.000.000; fondo de reserva, 2.000.000; billetes emitidos en Madrid, 19.494.620; ídem emitidos en las sucursales, 707.320; depósitos en efectivo en Madrid, 5.082.029,621; ídem en las sucursales, 95468; cuentas corrientes en Madrid, 14.954.359,633; ídem en las sucursales, 1.692.286,498; dividendos, 397.709,810; ganancias y pérdidas realizadas, 4.319.781 escudos 031 milésimas; ídem no realizadas, 173.249,487; intereses y amortizacion de billetes hipotecarios, 8.000.104,900; obligaciones de bienes nacionales cobradas con destino al pago de intereses y amortizacion de billetes hipotecarios 6.684.333,547 escudos; diversos, 1.022.263 escudos 026 milésimas.

Esta tarde á las tres han sido llamados á conferencia con algunos ministros los Sres. Balaguer, Bastida y Moncasi, como representantes de la fraccion progresista en la junta directiva de la mayoría. En esta conferencia se les ha pedido informes acerca de la actitud que presentaban los diputados progresistas respecto al ministro Sr. Herrera.

Esta tarde, antes del consejo de ministros, han celebrado una conferencia con el Sr. Rivero el presidente del gabinete y el Sr. Ruiz Zorrilla.

Algunos hombres políticos observadores han creído notar hoy que se han estrechado las distancias entre los republicanos y los demócratas con motivo del voto de censura que han formulado estos últimos y algunos progresistas contra el señor ministro de Gracia y Justicia por el decreto que ayer apareció en la Gaceta reglamentando la inamovilidad judicial consignada en la Constitución.

Esta mañana ha puesto fin á su existencia una jóven de diez y siete años que vivia en la calle del Humilladero número 10, en compañía de sus tíos. Por las noticias que de este triste suceso hemos adquirido, parece que dicha jóven se presentó á la portera de la misma casa pidiéndole la llave de la azotea, su pretexto de ir á tender ropa blanca, pero que no le fué entregada por no hallarse á mano; mas esta mañana pudo conseguirla, y habiendo subido una silla que colocó al pié de la barandilla de dicha azotea, se tiró á la calle desde una altura de cuatro pisos, quedando muerta en el acto. El juzgado de guardia, que se constituyó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia, dispuso la traslacion del cadáver al hospital General. Hasta ahora se ignoran los motivos de semejante atentado.

En los círculos políticos de París se dice que el rey de Prusia ha propuesto al emperador Napoleon arreglar satisfactoriamente para todas la cuestion del Schleswig, festando Prusia dispuesta á evitar toda discusion con Dinamarca.

El gobierno francés ha informado oficialmente á la curia romana que se hará representar en el Concilio por un embajador especial.

La mayoría en el Cuerpo legislativo francés es partidaria de que continúe la

intervencion francesa en Roma, y para saber si el gobierno francés ha hecho algun nuevo tratado con el de Italia para la evacuacion, autorizó que se le interpele sobre este asunto.

El Gantois dice que los oficiales del ejército francés han recibido del ministerio de la Guerra orden de proveerse de todos los efectos necesarios para entrar en campaña y de tomar con sus familias las disposiciones que crean mas urgentes.

En el cuerpo legislativo parece que se teme la guerra; pero se ignora cuál será el preámbulo invocado por Francia para atravesar la frontera.

Mil doscientos habitantes de Maguncia se han dirigido al rey de Prusia pidiendo que se incorpore á la confederacion de Alemania del Norte.

Dice el Boletín del ayuntamiento: «Otro dato que deben tener en cuenta los que tanto ruido hacen y tan al público sacan sus sentimientos caritativos cuando hay la seguridad de que no llegará el caso de ponerlos á prueba.

«El día 19 de junio trabajaron en las obras extraordinarias del ayuntamiento 2323 hombres.

«En el día 22 trabajaron 2904 ídem.

«Resulta, pues, un aumento de 79 jornaleros que trabajaron tambien todo el día 22, y de los cuales, deducidos los 15 que cesaron en este día, quedan 64, cuya admision tuvo lugar en las obras susbastadas.»

Teniendo el señor gobernador de esta provincia conocimiento de la existencia de una memoria destinada al socorro de los indigentes, sin que se le hubiese dado esta aplicacion, ha concebido la idea, que realizará en breve, de distribuir la cantidad á que asciende dicha memoria entre aquellas familias verdaderamente necesitadas, cuyo estado reclame su auxilio, repartiendo al efecto entre ellas honros, cuyo valor variará entre uno y cinco duros.

El número de actas con protestas que serán objeto de discusion en el cuerpo legislativo francés asciende á unas cincuenta.

El virey de Egipto antes de ir á Constantinopla visitará al czar en Livadia.

A las seis se ha reunido el consejo de ministros para ocuparse de la cuestion del día, que es la proposicion de censura. No sabemos lo que resultará, puesto que duraba el consejo á las siete. Pero algunas personas suponen que el gabinete aceptará mañana la batalla, por considerar mas parlamentario que un ministro, ó el ministerio entero, caiga por resultado de una votacion que espere terminantemente la opinion de la cámara, que por las sencillas indicaciones que se hacen en una proposicion con cuyas opiniones no se sabe cuántos diputados estarán conformes.

El voto de censura formulado contra el señor ministro de Gracia y Justicia por el decreto de ayer, no se ha puesto hoy á discusion y se cree que lo será mañana.

La actitud que tomará la union liberal con este motivo, parece que será la de votar contra el voto de censura si el ministerio hace suya la cuestion por completo, y abstenerse en el caso de que el voto de la mayoría haya de tomarse como manifestacion aislada contra un ministro.

Segun las últimas noticias, ya no se celebra esta noche la reunion de progresistas y demócratas en el Senado, á cuyo fin se ha dado la contraorden oportuna. Esto no obstante, creemos que se reunirá en el Congreso algunos diputados demócratas y aun algun progresista de los mas allegados á esta fraccion.

La cotizacion oficial de la BOLSA de hoy es la siguiente:

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PREGCIO, DEL 3, DEL 5, and other financial data.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO DE VERANO (Circos de Paul) — A las 9.—Una casa de fieras.—Baile.—Septiembre del 38 y Abril del 69. JARDIN DEL BUEN RETIRO —Concierto á las nueve de la noche por la orquesta y otros bajo la direccion del Sr. Arche.—Entrada 1 rs. CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Grande y variada union de ejercicios acrobáticos y gimnásticos.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA. Muy señor mío: Con esta fecha he remitido al señor director de la Igualdad la adjunta carta que ruego a Vd. se sirva insertar en su apreciable periódico.

Se ofrece de Vd. aliento y S. S. O. S. M. B. JOAQUIN DE LA GANDARA.

Señor director de la Igualdad. Muy señor mío: Las palabras pronunciadas por el Sr. Elduayen en la sesión del sábado, pretendiendo hacer creer que la oposición al proyecto de auxilio a los ferrocarriles de Galicia y Asturias, provincia de los intereses rivales de otras compañías, me obligaban a rogarle se sirva dar cabida en su periódico a las siguientes líneas:

«Cuando se presentó a las Cortes el referido proyecto de auxilio, era poseedor de 3.800.000 rs. efectivos en subvenciones del Estado, que me habían sido dadas al tipo de 68 por 100 en pago de trabajos ejecutados en la línea de Ciudad-Real a Badajoz, teniendo como razón la baja que estos valores iban a experimentar si el proyecto se convertía en ley, y haciendo más las quejas y temores de otros muchos poseedores de subvenciones, sin perder un minuto y sin consultar con nadie, me dirigí a las Cortes llamando su atención sobre las graves consecuencias que iba a producir el realizar en la pobre Baza de Madrid 530 millones de reales, dato que nadie ha recusado porque era imposible recusar.

Después de dar este paso, saliendo así a la defensa de mis intereses, que son

también los del público, me enteré del verdadero estado de la situación: cuando vi a los Sres. Miranda, principales interesados en la cuestión, agitarse como todo el mundo ha podido verlo, explotando hábilmente las circunstancias de las provincias gallegas, que carecían de caminos, que eran pobres, etc., etc.; cuando no encontré un solo periódico que quisiera tratar tan importante cuestión, si se exceptúa la Igualdad, que si bien me acogió con prevención, me ofreció estudiar el asunto, y luego que lo hizo y comprendió, lo acogió con todo calor, pero sin que nadie reprodujera ni aun discutiera sus escritos; cuando vi todo esto, comprendí que lo único que tenía que hacer era vender las subvenciones para no perder más de lo que entonces perdí. Puse la resolución en práctica y he realizado ya todos mis valores, diciendo públicamente el motivo, como consta a todos los corredores de Bolsa.

Así las cosas, y en el momento de salir para San Sebastián, supo anoche que el Sr. Elduayen, al discutir por la tarde el proyecto, defendiéndolo de los ataques del Sr. de Pedro, había pretendido hacer creer a los señores diputados que la oposición nacía de los intereses rivales de otras compañías.

Señor mío, esto es completamente gratuito. No hay una sola compañía a quien no convenga más o menos la terminación de las líneas de Asturias y Galicia. La de Alicante ó del Mediterráneo, a quien supongo que especialmente alude el Sr. Elduayen, por ser yo uno de

sus administradores, aumentará algo su tráfico llevando a Galicia alguna sal de las salinas de las costas del Mediterráneo y trayendo pescado salado en cambio, tráfico que hoy se hace por cabotaje. Y en cambio nada tiene que perder, puesto que no tiene en cuenta una sola obligación del Estado por ferrocarriles, de lo cual puede cerciorarse el Sr. Elduayen, ya examinando sus balances, ya preguntando a algunos de sus dignos compañeros de la diputación de Galicia, que es también administrador de la compañía.

No hay pues, el menor motivo para querer dar a la oposición que se hace a este proyecto el carácter de una lucha de intereses.

Si de esto se tratara, yo podría decir que el Sr. Elduayen al defender el proyecto va guiado por esta clase de miras, pues es preciso que el público y los diputados sepan que dicho señor es el director de hecho de las empresas de construcción de caminos que tomó la casa Beltran de Lis; el que quien construyó el de Medina a Zamora y sigue al frente del de Orense a Vigo que son de la misma compañía, y a él por tanto debe atribuirse en gran parte sino en todo el proyecto que están discutiendo las Cortes. Solo así se explica que al intercalar en el proyecto cuatro caminos auxiliares de Pontevedra a Redondela, de Santiago al Caril, de Betanzos al Ferrol y de Orense al punto de empalme con la línea general, trata este último con especial predilección. Y solo por esto se com-

prunde se pida para la línea de Orense a Vigo, que tiene 65 millones de subvención para 128 kilómetros, un anticipo de 21 millones efectivos que nunca jamás serán reintegrables.

Conste, pues, que no hay en España una sola compañía a quien perjudique el proyecto, y que en lo que a mí toca, no puede afectarme personalmente desde que teniendo la aprobación del proyecto, he realizado todos mis valores. A los únicos a quienes perjudica es a aquellos intelectuales que confiando en el crédito del Estado compran un título de 2000 reales nominales esperando que les produzca 240 r. de renta, puesto que las obligaciones están a 49 por 100.

Para todas estas personas las más dignas de consideración, puesto que es sabido que este papel no lo compra hoy ningún banquero, y sirve solo para colar sus ahorros a las clases más modestas de la sociedad; para todos estas se prepara una ruina, comparable solo a la que han sufrido los suscritores de las compañías anónimas por acciones que fueron establecidas en Madrid. Pues por mi parte a pesar de las esperanzas y de la opinión del digno y honrado Sr. Figuerola será imposible prolongar esta situación sin imponer a la deuda pública como a todo el mundo una contribución no ya de 15 sino de 33 por 100 para evitar la bancarota. De modo que a todos los que compren los títulos necesarios para realizar 530 millones efectivos, será preciso descontar una parte apenas acaben de invertir su dinero. Y de este

modo la suerte de todos esos compradores que residen en su mayor parte en provincias, especialmente en Cataluña, vendrá a ser la misma que la de los imponentes de las sociedades anónimas: primero verán disminuir su renta, y después no podrán realizar su capital a ningún precio.

Soy de Vd., señor director, con toda consideración y seguro servidor Q. B. S. M. —Madrid 4 de julio de 1891.—JOAQUIN DE LA GANDARA.

La Real Academia de Medicina de Barcelona, en su sesión de 10 de julio de 1891, ha acordado que se abra un concurso para la adquisición de un local para el establecimiento de una escuela de enfermeros, en el barrio de San Geronimo, número 11, de la calle de Valverde, número 1, Madrid. En el caso de que se abra el concurso, se admitirán a él los señores que reúnan las condiciones siguientes: 1.ª Ser de nacionalidad española. 2.ª Haber cursado en alguna de las escuelas de enfermeros de España o en alguna de las de Europa o en alguna de las de América. 3.ª Haber obtenido el título de enfermero en alguna de las escuelas mencionadas. 4.ª Haber ejercido durante un año al menos la profesión de enfermero en alguna de las mencionadas. 5.ª Haber obtenido el título de enfermero en alguna de las mencionadas. 6.ª Haber obtenido el título de enfermero en alguna de las mencionadas. 7.ª Haber obtenido el título de enfermero en alguna de las mencionadas. 8.ª Haber obtenido el título de enfermero en alguna de las mencionadas. 9.ª Haber obtenido el título de enfermero en alguna de las mencionadas. 10.ª Haber obtenido el título de enfermero en alguna de las mencionadas.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 6.—Santa Lucía, virgen y mártir. CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta. Horas en la iglesia de San Fermín, donde se celebrará misa cantada a las diez y por la tarde vísperas del santo obispo y reserva. Continúa la novena de Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas; a las diez habrá misa mayor; y por la tarde en los ejercicios predicará D. Jaime Carlión, terminando con la reserva de S. D. M. que estará to a el día de mañana. Por la noche habrá ejercicios en Italianos, San Ignacio y oratorios. Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

ANUNCIOS.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE M. N. VETERANOS. El día 7 de julio se celebrará en la iglesia de Santo Tomás las honras de los filicitanos nacionales que perecieron en defensa de la libertad en el día del año 92, y asimismo por los socios de la referida filantrópica sociedad. La función empezará a las diez en punto de la mañana, y solo podrá entrarse en la iglesia con el correspondiente papeleta de convite.

FOTOGRAFIA.

En calle muy arreglada se traspa la de la calle de Hortaleza, n.º 42. El portero de la casa no da entrada a nadie.

PÉRDIDA.

Desde la calle de las Maldonadas hasta la plaza de Cervantes se ha extraviado un broque de oro. Se suplica a la persona que lo haya encontrado se digno remitirlo a la calle Ribera de Guisardos, n.º 27, tribuna, donde se gratificará con mas del valor que en sí tiene, por ser un recuerdo de familia.

UN CABALLERO ANCIANO, DE EDAD 76 años, profesor que ha sido de colegio militar de todas armas y se encuentra en su retiro alguno de subsistencia, sujeta a las almas caritativas que socorran a una limosna, que Dios se lo premie. Vive calle de Hortaleza, n.º 37, es el primer interior, piso 4.º derecha. 1

M. DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES. Cafitares, 1, portería. 1

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSE

Muy arreglada. Horno de la plaza, 17, cto. 1.º

SE VENDE UNA CAMA DE M. RIHO

Unio, de acero, calle de Hortaleza, 6, principal, peluquería. 1

SE VENDE UN ESPACIOSO GABINETE

de yaloba, anueblado, con asistencia ó sin ella. Preciados, 18, el z.º patio inferior. 1

CAJAS Y ALGAS MARINAS PARA BAÑOS

de mar artificiales. En la farmacia de Just, calle de Peligros, n.º 4. se siguen vendiendo los paquetes para baños completos a 4, 6 y 8 rs.

POR TENER QUE AUSENARSE DE

Esta capital se traspa la tienda de ultramarinos de la calle del Barco, n.º 33.

ALMONEDA.

Se hace de muebles de lujo, armarios, espejos, sillerías, c. lechones y camas. Tudescos, 34, principal izquierda. 1

NOVENA A NUESTRA SEÑORA DEL

Carmen. D. e cuartos el día 11 y a real por docenas. Inmortal de Fuenenbro, Borda feres, 10, entresuelo.

MODAS.

Elegante taller de modista, en combinación con el de Mad. Descairoix de París, dirigido por las señoras D. C. de Lacour. Costura de Capucinos, número 3, segundo izquierda. 1

SOLFEY Y PIANO, 40 RS. AL MES. SE

ODA gratis piano para estudiar. Infanzast, 13, bajo.

CARMEN 9 Y 11.

Guantes de piel de Suscia de primer yase a 8 rs. par. Idem de cabritilla a hilo to 6, 8 y 10 rs. par. Ropa blanca para señoras y caballeros a precios arreglados.

OSORIO, DENTISTA.

Carrera de San Gerónimo, 21, pral. Construyo dientes artificiales desde 30 los en adelante.

DILIGENCIA A TRILLO

DE CESAREO MARTIN SANZ. Se despacha en la calle de Alcalá, número 28.

HORTALEZA, 19.—CON GRAN

Rebaja se venden todos los vinos y licores extranjeros. Se cede el almacén.

RETRATOS.

De tarjeta ó de otra clase se amplian al tamaño, natural. E. Otero, Carrera de San Gerónimo 16

CARRETAS, 14

20 por 100 mas barato que en los demás establecimientos de su clase. Guantes de todas clases y camisería para hombre, señora y niños.

EL ABOGADO LUIS BERTHEMY-EN

Disena rápida y oralmente francés, italiano, matemáticas, geometría, etc. Jardines 3, segundo.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS Y

La las familias que tengan niños. Tintura de árnica preparada según la fórmula que usan los monjes del Gran San Bernardo en los Alpes; de resultados milagrosos y conocida ya de toda España desde el año 1832 hasta hoy 1891. Precios: 4, 8, 16 y 24 rs. Farmacia de Moreno Miguel, Arenal, 2.—Madrid.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO

Calle de la Manzana, 7, principal.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPAR

Grilla del Dr. Garcia. Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, excitación nerviosa, dolores reumáticos y retención de la orina, granos, obstrucciones, etc. Hortaleza, 9, botica, Madrid; Valladolid, Dr. R. Mozo; San Sebastián, Diez Benito; Zaragoza, Esnurraga; Granada, Torres; Si. denza, Aradá.

DEBAJA EN GARBANOS FINOS, DE

1120 rs. arroba en alemana, y 8 cuartos libra; judías a 20 rs. arroba y 8 cuartos libra; arroz a 25 rs. arroba y 8 cuartos libra; azuca illos a 32 cuartos libra. Luna, número 14, lonja.

NO MAS CALENTURAS.

Toda clase de intermitentes se curan con las píldoras febrifugas de Fernandez, en infalibles, que se disuelven su efecto al que, tomadas, no consiguen su curación. Para cataratas y fiebres rebeldes, a 21 reales caja. Para tercianas a 12 rs. Madrid (Calle de) Habana, 11; Preciados, 25 y San Vicente Alta, 18, boticas.

BAÑOS DE ALZOLA,

HOTEL DU BULEBARD. Hospedería la mas inmediata al establecimiento de baños; reúnen huéspedes con el se ve o siguiente: media reducida, en luso el cuarto; a 20 s. por día. Condiciones: por la mañana chocolate, al medio día dos sopas, ros cocida s. tres principales y tres postre; en el resto del día o correspondiente a 1.º dicho.

LANERIAS DES E REAL Y MEDIO;

Lina apañanes e indianas desde uno y medio en todos los géneros de esta ion hay grandes rebajas. Postas, 13, esquina a la de San Cristóbal.

LA PERLA DEL OCEANO.

Gran establecimiento de baños en el centro de la magnífica playa de San Sebastián, montados a la altura de los mejores del extranjero. Se han abierto al servicio público: precios económicos.

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES

Dreumáticos y nerviosos, curados por medio de la electricidad. Rubio, 18, de cuatro a seis.

COMPENSA.—CARROS DE MU-

ladas.—Nueva empresa calle de Gravina, n.º 1, se hacen las mudanzas a precios desaconocidos.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS.

Caballero de Gracia, n.º 40, segundo.

LOS BAÑOS MINERALES—SALINOS,

CALLE DEL MEDIODIA GRANDE, NÚMERO 11.

hija acreditada del público por las excelentes virtudes de sus aguas, se halla abierta. Los prospectos de su análisis, en el mismo local y Carretas, n.º 16.—1

ACEITE DE BELLOTAS

privilegiado, clarificado y perfeccionado por el autor para la cabeza.

Es el único que hace salir el pelo, detiene su caída, nutre el enfermo, lo desentada y lustra, oculta y previene las canas, estingu las afecciones cutáneas, limpia la cabeza de caspa, de insectos y costras. Es admirable para las paridas, los enfermos niños y para los bañistas. Está recomendable por sus efectos, farmacéuticos y por mas de doscientos periódicos europeos, americanos, indios y chinos, como el primer cosmético del mundo, a 6, 12 y 18 rs. frasco. Exijase mi nombre en el vidrio, o pague y etiqueta, por haber falsificados. Tres: 7, 10, y 15. Jardines, 5, Madrid; Manila, Kubnet; Habana, Matas; Méjico, Madrid; París, Al Moscovita.—El inventor, L. de Brox y Moreno proveedor de t. do el globo.

DILIGENCIAS A PANTICOSA.

Se avisa a los señores viajeros que se dirijan a los baños, que los billetes y cuantas noticias deseen se darán en la administración de Zaragoza, fonda de Europa.

DILIGENCIA A LOS BAÑOS DE PANTICOSA

La despacha Julian Moreno, Alcalá, n.º 23.

SE PRORROGA POR TRES DIAS LA

Almoneda de muebles, ropas y efectos de la calle del Espajo, n.º 5, entresuelo derecha, donde se darán arreglados los efectos que quedan por vender.

A LOS VIAJEROS.

El Sr. Garciaarena, acreditado fondista que estuvo en Miranda, ha abier o un elegante restaurant en la estación de Alar, en donde encontrarán los señores viajeros, almuerzos y comidas confortables, a la llegada de los trenes.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO,

Silleras y espejos, etc., etc. Capellanes, n.ºs 14 y 16.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE

Luis Gonzalez, calle de Jacometrezo, número 81, esquina a la de Tudescos. Gran rebaja: sombreros de copa superior, a 60 rs.; de primera clase, a 50; largos a 30, 35, 40 y 50 rs. Esmero y elegantes formas.

SE HACE ALMONEDA. PLAZUELA DE

S.º Bilbao, n.º 3, tercero izquierdo.

Advertisement for COPAHINA, featuring a logo and text: 'COPAHINA. La Copahina. Mige de Jozaca es tan sumamente activa, que cura en seis dias las enfermedades antiguas o recientes, sin producir náuseas, cólicos ni dolores de estomago. Paris, CLERET, farmacéutico preparador.—Madrid, señores ISIDRO FERRER y Comp., Montera, 51.—Barcelona, farmacia de D. GASEAR FORMIGUERA, calle de la Libertad, 7.—Badajoz, ORDOÑEZ. Depósito Gral. en Madrid: Sres. Isidro Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral; Borrall y Simon. VINO DE VALDEPENAS y Aragon a 5 rs. cuartilla, a domicilio.—Corredora Alta de San Pablo, 12. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DE HOY 5.

Lista de los números premiados tomados al oido por listas triplicadas y comprobadas entre sí a fin de evitar equivocaciones.

Table with lottery results for 60000, 20000, and 10000 escudos, and a grid of numbers for 200 and 10000.

Table with lottery results for 200, 1000, and 10000 escudos, and a grid of numbers for 200 and 10000.

Table with lottery results for 200, 1000, and 10000 escudos, and a grid of numbers for 200 and 10000.

Table with lottery results for 200, 1000, and 10000 escudos, and a grid of numbers for 200 and 10000.